

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Bandas de guerra

Continuando nuestra labor en pro de esta humilde clase, y como continuación a cuanto consignamos en los artículos de 13 y 21 del corriente, insistimos en lo manifestado, por ser algo que entra dentro de lo realizable, que nosotros, como periodistas, creemos justo, y que elevamos al Gobierno como ruego. Somos disciplinados, haciendo honor a nuestro título.

EJERCITO Y ARMADA, que, como diario, es portavoz de los humildes que forman en las filas de nuestro Ejército y de nuestra Marina de guerra, sólo acoge en sus columnas aquello que es realizable y no grava al Tesoro, mirando siempre al bien nacional y a la norma gubernamental; pero, en este caso, no duda en dirigir este ruego al Ilustre general que preside el Gobierno de España y al titular de Guerra, pidiendo su ayuda y protección, a fin de que los cabos de banda que cuentan en la actualidad más de doce años de efectivos servicios sean ascendidos a sargentos maestros de banda. Esta mejora no irroga perjuicio alguno al presupuesto. Los referidos cabos cobran en la actualidad paga y demás emolumentos como tales sargentos. En sus derechos pasivos tampoco se notará alteración, puesto que el retro es con arreglo al sueldo que disfrutaban. Colocarlos tampoco ofrece dificultad alguna, porque las banderas de los batallones de los regimientos de línea son su sitio adecuado.

Hemos dado un nuevo vistazo al escalafón de estas clases, y, tomando como base al caso de banda Federico Sueiro, comprobamos que ingresó en el servicio a los diez y seis años, lleva once años en posesión del empleo de cabo y cuenta con treinta y cuatro de edad; aproximadamente, y siguiendo el curso de ascensos, éste habrá de corresponderle dentro de nueve años, ascendiendo a suboficial (sin ser sargento) cuando cuente veintisiete años de efectivos servicios y cincuenta y tres de edad. Por ser antiguo suscriptor, vemos también que ha permanecido en Africa seis años y seis meses.

¿No es justo nuestro ruego? La ilusión de estos muchachos que ingresan en el Ejército en la infancia y que en él son educados, constituyendo lo que habría de ser su juego un servicio a la Patria, son merecedores de todo. ¿Qué menos puede concedérselos que el lucir en sus brazos los galones de paño cillo a una edad en que ya han constituido un hogar?

De seguir todo como en la actualidad, el cincuenta por ciento de los cabos de banda que hoy figuran en el escalafón se retirarán como tales cabos, y a evitar esto tienen nuestros ruegos.

Ilustre y heroico general Primo de Rivera: Vos, que habéis llevado al lado de vuestro caballo, en las operaciones tan brillantemente realizadas en nuestro Protectorado de Africa, un cornetín de órdenes, acordaos que éstos son los hijos de los regimientos, que son merecedores de toda protección y que sus virtudes y defectos a todos atañe por igual, y que nosotros, desde estas columnas, solicitamos la vuestra!

X. X. X.

Modificación del Reglamento de la medalla aérea

Por Real orden de la presidencia del Consejo de ministros se preceptúa lo siguiente:

Artículo primero. El reglamento de la medalla Aérea, aprobado por Real decreto de 14 de abril de 1926, quedará modificado en sus artículos segundo y tercero (párrafos segundo y tercero) y 9.º en la forma que sigue:

Artículo segundo. La condecoración será de una categoría de clase única, consistente en una medalla de bronce orlada de corona, formada por una rama de laurel y otra de roble; el interior representa la Gloria, sobre la que se proyecta, en gran relieve, un águila de oro en posición de vuelo, y cuyas alas sobresalen del conjunto después de pasar la derecha por detrás del anillo circular que lleva la leyenda; en el espacio que queda entre el principio y fin de ésta, se graba la fecha de la concesión. La separación del referido anillo y el fondo queda marcado con un filete de platino de medio milímetro de espesor.

El reverso es igualmente en relieve, y llevará el escudo de España. El conjunto va engarzado por su parte superior en una corona real de oro, cuyo interior

y pedrería, representado con sus colores en diseño, serán en la condecoración de esmalte o piedras finas. La condecoración, con una anilla de oro, penderá de una cinta azul celeste, que, dividida longitudinalmente en tres partes iguales, es reemplazada la del centro por otra de los colores nacionales.

Artículo tercero. (párrafo segundo). Los tripulantes que intervinieran en el hecho que motive la recompensa usarán encima de la bocamanga izquierda de su uniforme un distintivo igual al adjunto diseño descrito anteriormente.

Párrafo tercero del mismo artículo. Sólo ostentará la insignia de esta recompensa colectiva los aparatos que intervinieron en el servicio o hazaña que se premia, consistiendo aquella en los mismos círculos de los colores nacionales que llevan los aeroplanos, rodeando al de la medalla Aérea señalada anteriormente para los tripulantes. Los globos y dirigibles llevarán pintado este distintivo en la barquilla y timones.

Artículo noveno. Iguales normas se aplicarán al imponer la medalla Aérea colectiva a aparatos, escuadrillas, grupos, escuadras, globos y dirigibles, debiendo izarse en el momento de la imposición, y en sitio visible cada uno de los aparatos que intervinieron en el hecho que se premia un banderín con los colores de la cinta de la medalla Aérea.

Artículo segundo. Por el ministerio de la Guerra se procederá a la publicación del diseño propuesto por la Comisión designada al efecto por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de julio de 1927.

Detención del gerente de "La Acción Francesa"

MONT DE MARSAN.—El Sr. José Delest, gerente de «L'Action Française», que, como se sabe, había salido de la prisión de la Santé, donde se hallaba detenido al mismo tiempo que Leon Daudet, liberado por una estratagema de los «camelots du roy», ha sido detenido en ésta.

MONT DE MARSAN.—La detención del Sr. Delest tuvo lugar en Samadet, pueblo situado a muy poca distancia de ésta, y fue efectuada sin que se registrara incidente alguno.

El gerente de «L'Action Française» no se negó a identificar su personalidad cuando fue requerido para ello, limitándose tan sólo a protestar contra su detención, por considerar que la condena que le había sido impuesta había expirado ya.

Agregó que él no se había fugado de la prisión de la Santé, sino que se le había dejado marchar de ella, y que inmediatamente se dirigió a ver a su madre, que se encuentra enferma. Al volver es cuando ha sido detenido por dos inspectores de Policía, que, habiendo sabido que el Sr. Delest había ido y acaso volvería a visitar a su madre, establecieron estrecha vigilancia en los alrededores, logrando detenerle.

El gerente de «L'Action Française» fue conducido a ésta en un automóvil, ingresando inmediatamente en la cárcel, donde ocupa una celda destinada a los detenidos de carácter político.

VISTA DE UN RECURSO

La cátedra de D. Miguel Unamuno

Se ha celebrado en la sala tercera de la Audiencia la vista del recurso que interpuso D. Miguel de Unamuno contra dos Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública, por una de las cuales se le separaba de la cátedra que desempeñaba en la Universidad de Salamanca. La otra disposición declaraba no haber lugar a la formación del expediente que el Sr. Unamuno solicitó le fuese instruido.

En el acto de la vista ostentó la representación del ilustre ex catedrático el Sr. Ossorio y Gallardo.

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

No satisfechas aquellas tribus pastoriles, de que hemos hablado en artículos anteriores, con el mejoramiento alcanzado al pasar de la vida sedentaria de pobres cazadores a la nómada de propietarios de los ganados que pastoreaban, vuelven a la vida sedentaria de agricultores, como dueños ya del terreno donde cultivaban el trigo, cuyo extraordinario alimento consistente, por su fácil conservación y almacenaje, que las tribus o agrupaciones puedan permanecer fijas en el mismo terreno, y les daba ocasión a establecer el intercambio de productos o comercio terrestre, pero, siendo cada vez mayor el deseo de expansión y progreso de aquellos hombres, y después de aprovecharse de la pesca marítima en el litoral, que conocían entonces, piensan en el dominio del mar, y muchos cambian la vida de agricultor por la de navegantes, para establecer el comercio marítimo.

En su afán de extenderse por el mundo, intentan el dominio de las costas del Mediterráneo, y lo consiguen, aunque tararon mucho tiempo en establecer rutas de comercio; pero cuando las regiones mediterráneas se dieron cuenta de las ventajas que ofrecía el comercio marítimo, establecieron tales luchas, que hicieron decaer la preponderancia de los pueblos asiáticos y norteafricanos, y en estas luchas se vio que los griegos, primero, y los romanos, después, vencieron a los Imperios orientales.

Al posesionarse una tribu de un sitio en la tierra para establecerse fijamente en ella, tuvieron necesidad de prepararse para defenderse de las demás tribus errantes, que también se consideraban con el mismo derecho para ocuparla.

En efecto, esto ocurrió en la fundación de Roma, el año 754 antes de Jesucristo, al trazar Rómulo con el arado el recinto de la futura dominadora del mundo. Entonces, un puñado de aventureros y bandidos fija en las próximas siete colinas su guardia, o,

mejor dicho, su campamento, y muy pronto aumentaron numerosos reclutas de esos que siempre acuden a la voz de un jefe que tiene osadía y firme confianza. El primer acto de aquella salvaje agrupación es un atentado al derecho de gentes, a la moral, al pudor y a la hospitalidad: les faltan mujeres, y, en medio de una fiesta preparada con asechanza, roban las de sus convecinos. En vano encomiendan éstos a las armas su venganza y recuperación: son vencidos, y el célebre rapto de las sabinas es, en la Historia, nueva sanción del derecho de la fuerza.

Hay que tener en cuenta las guerras entre asirios y troyanos, hasta Ciro, en las que aparece éste como primer organizador, en el arte de la guerra.

También hay que estudiar las guerras de los veinte siglos, llamados heroicos de Homero, Herodoto, Tucídides, Jenofonte y Adriano, y aquellas que dirigieron Geovan, Sagoth, Belo y Nino, rey de los asirios. A éste se atribuye haber sido el primer «director» de una guerra.

Tampoco hay que olvidar al fiero y terrible Odín, de los antiguos escandinavos, ofreciendo a sus feroces creyentes una guerra sin término después de la muerte, tal era el deseo feroz de lucha de aquellas gentes, y no es menos extraño que Alá prometa en el Corán la juventud eterna de las hurras al musulmán que muera en el campo de batalla.

¿Cómo no tener en cuenta la guerra de Tebas y la expedición de los argonautas, que demuestran que algunos reyes se coaligaron para tomar parte en el célebre sitio de Troya?

En la larga duración de los tiempos llamados heroicos, estas guerras son las que representan verdaderas operaciones militares y algo de orden y disciplina.

Para orientarse un poco en estos estudios conviene conocer en toda su extensión el sitio de Troya, por ser un hecho inolvidable y de la más alta poesía y de los más bellos que ha producido el talento humano; por ello recomendamos al lector la «Iliada» para que se recree con las altas «Torres de Ilión» y la «Tienda de Aquiles».

C. DEL RIO GENAL.

MARRUECOS

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La Dirección general de Marruecos y Colonias ha dado a la Prensa la siguiente nota:

«La liquidación del presupuesto de ingresos de 1927 en la zona del Protectorado de España en Marruecos ofrece resultados muy satisfactorios, que demuestran no eran infundadas las esperanzas concebidas acerca del desarrollo económico de aquella zona, en el que tan directamente ha influido la pacificación del territorio y la brillante actuación de los organismos de la alta Comisaría, secundando eficazmente las acertadas disposiciones del alto comisario.

Los ingresos para 1927 se habían calculado en 16.322.000, y lo recaudado e ingresado en las Cajas de la Hacienda ha importado 17.539.330 pesetas, a lo que ha de añadirse, aproximadamente, 300.000 pesetas más que, recaudadas por Tortib, no pudieron ingresarse dentro del anterior año en las Cajas públicas, a causa de los temporales sufridos en los últimos días del año, que impidieron a los interventores del campo ir a las ciudades a verificar los ingresos en las oficinas de Hacienda.

En consecuencia, el aumento de la recaudación sobre lo calculado puede cifrarse en 1.217.330 pesetas. Siendo la recaudación de 1927 de 18.139.330 pesetas y la obtenida en 1926 de 14.542.122 pesetas, resulta en el último año una diferencia, con relación al que le precede, que significa un aumento de 3.297.208 pesetas en los ingresos.

Como novedad, merecía consignarse el haberse implantado impuesto sobre patentes, análogo a la contribución industrial de España, y que ha producido, en su primer año de vigencia, muy cerca de 200.000 pesetas.

Se evidencia el desarrollo económico de la zona de Protectorado en que, con sus propios recursos, ha llegado a cubrir durante el pasado año 1927 todas las atenciones y servicios de carácter civil de la misma, y ha quedado, además, un excedente superior a seis millones de pesetas, con lo que se ha podido atender, en parte, al pago de los gastos que representan las Intervenciones militares y fuerzas jafinanas, disminuyendo así en esa misma cuantía el gasto que supone para España el cubrir el déficit de aquel presupuesto.»

LA JUNTA DE INVESTIGACIONES

Se ha reunido en la Dirección general de Marruecos y Colonias la Junta de Investigaciones de Marruecos. Se posesionó de la presidencia el Sr. Goicoechea.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Los jóvenes indígenas de Guelaya han ofrecido un banquete a Mohamed Ben Butiel y Alal el Uarti, con motivo del éxito que alcanzaron ambos en el Ateneo, en sus conferencias acerca de las impresiones recibidas en los viajes por España. El agasajo fue ofrecido por Abdel-Kader Asbelam, contestando muy agradecidos los festejados, que pronunciaron palabras de amor a España. Después se trasladaron los comensales a la casa de Alal el Uarti, el cual los obsequió con un te, pronunciando un cariñoso discurso el jefe de las Intervenciones, Sr. Alvarez Coque.

En la cabila de Beni Itef, los nejanies dieron una batida a los janaties, que causan graves daños en los ganados y en las viviendas, cobrando trece piezas.

Procedente de Dar Drius, ha llegado esta plaza una batería de Artillería.

En cuarto plana, originales de interés.

¿SERA CIERTO?

Los barcos no se hundirán

BERLIN.—El director de la Casa Marks y Compañía, de esta localidad, Rudolf Marck, ha descubierto unos polvos que, según él, tendrán la virtud de hacer que nunca puedan hundirse los barcos e hidroplanos, y que son capaces de sacar a flote en poco tiempo a los submarinos o a cualquier otra embarcación. Merced a estos polvos, una persona puede llevar su traje salvavidas en el bolsillo.

Los experimentos para comprobar la eficacia de estos polvos se han verificado en la Compañía de navegación aérea alemana Lugsata, que, después de ellas, ha decidido equipar con ellos a todos sus hidroplanos. El capitán Baum, agregado naval de los Estados Unidos en esta capital, los ha transmitido al Gobierno de su país para que se hagan también las pruebas oportunas.

El secreto de estos polvos tan misteriosos consiste en que al contacto con el agua producen una enorme cantidad de gas. Este gas, tan ligero como el aire, llena unas bolsas que están plegadas sobre el recipiente que contiene los polvos. Las bolsas se dilatan entonces y levantan o mantienen flotando el objeto a que están sujetas.

Marck está seguro de que si se hubiera podido emplear su nuevo descubrimiento en el caso del submarino «S-4», recientemente hundido, hubiera sido posible sacarle a flote en pocas horas, y con ello salvar la vida de la tripulación.

Las bolsas pueden hacerse de varios tamaños y formas, según el objeto a que estén destinadas. Con este sistema se han fabricado unos salvavidas que caben en una mano.

También se han construido en otra disposición, que consiste en unas cien bolsas pequeñas, que cuando están plegadas ocupan muy poco lugar; pero que cuando se arrojan al agua se dilatan automáticamente en unos pocos minutos y se convierten en una balsa capaz de sostener a unas trescientas personas. Unos flotadores de parecida construcción pueden ser fácilmente adaptados a los automóviles y ser utilizados para pasar ríos. Además se han hecho una serie de grandes bolsas que puede individualmente adaptar un buzo al casco del submarino hundido. Cada bolsa es capaz de levantar una tonelada de peso. Al caso del submarino se le pueden adaptar tantas bolsas como sea preciso, según el peso de la embarcación.

La composición de estos polvos es lo que Marck guarda en el más impenetrable secreto. Lleva trabajando en sus descubrimientos más de dieciocho años. Los primeros trabajos los comenzó en los laboratorios de A. F. Marck y Compañía, en San Petersburgo, antes de la guerra mundial.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Blasco Ibáñez, enfermo de gravedad

VALENCIA.—En la opinión ha producido emoción intensa la noticia de la enfermedad de Blasco Ibáñez.

Las Redacciones de los periódicos están siendo visitadísimo.

«El Pueblo» ha colocado en su pizarra un telegrama, recibido de Menton, que dice textualmente: «Estado Blasco Ibáñez es poco tranquilizador».

A última hora de la tarde salieron en automóvil, para Barcelona, los hijos del ilustre novelista, D. Sigrifido y D. Mario, con el hijo político, D. Fernando Llorca.

En Barcelona tomarán un avión de la línea Latécoère hasta Marsella, y continuarán su viaje por ferrocarril.

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio
Calatrava, 32, Madrid

La Conferencia Panamericana

Se definen las actitudes de varios países

HABANA.—Durante el debate relativo a las tarifas de Aduanas y a las actuales barreras comerciales interamericanas, los representantes de Méjico y Santo Domingo se han adherido a la conclusión propuesta por el representante de Colombia sobre la cuestión de los Tratados panamericanos, que juzgan absolutamente fundamental.

El señor Zaldumbide, representante del Ecuador, da a continuación la adhesión del Gobierno de su país a la proposición mejicana, encaminada a establecer por turno la designación de presidente y vicepresidente de la Unión.

El representante de Méjico declara que el objeto de esta proposición es simplemente hacer de la Unión panamericana un instrumento eficaz y real del panamericanismo, cuya misión es la de eliminar crisis y discordias entre los países de América.

El representante de Venezuela plantea la cuestión de saber si la Conferencia pondrá una conversación a los Gobiernos sobre este asunto con carácter obligatorio o se limitará únicamente a votar una resolución provisional.

A propuesta del ponente, señor Hughes, se aplaza toda decisión hasta el fin de los trabajos, no obstante la insistencia del señor Puyredón (Argentina), quien declara que se trata de discutir una Carta fundamental, mejor que detalles de organización interior. El señor Puyredón insiste en afirmar que la Argentina se negará a ratificar la reorganización de la Unión panamericana, a menos de que sea más explícita acerca de los medios encaminados a lograr una reducción de tarifas.

El delegado norteamericano, y juez, C'Brien, miembro de la Comisión codificadora de Derecho internacional, declara que los Estados Unidos no podrán aprobar ninguna proposición relativa a la ratificación en el sentido que se pide, por la razón de que, en numerosos puntos, se hallaría en contradicción con las leyes constitucionales de alguno de los cuarenta y ocho Estados de Norteamérica. El debate sobre esta cuestión queda aplazado.

La impresión general que se observa en los círculos sudamericanos es la de que los Estados Unidos dirigen desde bastidores el desarrollo de la Conferencia.

Un informe

HABANA.—La Comisión encargada de discutir los problemas sociales en la VI Conferencia de la Unión Panamericana prepara un informe, recomendando la aprobación de varias medidas encaminadas a mejorar las condiciones sanitarias, sociales y culturales. Se cree que los miembros norteamericanos de dicha Comisión presentarán una moción, pi-

diendo una inspección más eficaz sobre los emigrantes que intenten entrar en cualquiera de las Repúblicas de la Unión.

La Comisión encargada de las comunicaciones está estudiando un proyecto sobre un Tratado de comunicaciones aéreas. Los comisionados de Méjico y Colombia se oponen a él, a menos que sea modificada una enmienda que prohíbe el que los aeroplanos comerciales vuelen sobre las fortificaciones de la zona del Canal de Panamá.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visítad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

Comisaría Algodonera del Estado

En el Senado se ha reunido el Comité central, bajo la presidencia del comisario regio, señor general Acha.

El asesor técnico invirtió gran parte de la sesión dando cuenta del estudio que ha efectuado de diversos servicios de la Comisaría, adoptándose varios acuerdos relacionados con el Laboratorio de la factoría de Tabladilla, próximo a ser inaugurado, y que estará dotado de toda clase de adelantos.

El secretario general expuso los últimos datos del cosemoteo de algodón de la cosecha anterior, que puede darse por terminada.

Dió comienzo el examen de la orientación técnica que para lo futuro deberá darse a la Comisaría, y, después de observaciones hechas por los Sres. Garrido, Huesca, Arana y marqués de Tablantes, se continuó en continuar dicho examen en la próxima sesión, que tendrá lugar el día 3 del próximo febrero.

CURIOSIDADES

La luna influye en la salud

«Es cierto, como se dice, que la luna ejerce influencias sobre la salud de las personas?»

Esta creencia, no lo dudemos, constituye el fondo común de muchas tradiciones antiguas. El término de «lunático», ya dice bastante claramente que de antiguo se atribuyen a las variaciones de la luna algunos cambios en el carácter. Hipócrates reconocía en las enfermedades tres causas principales: la alteración de los humores, los traumatismos y la influencia de los astros. Galeno sostenía, por su parte, que las lunaciones regulan determinados accidentes periódicos de la epilepsia.

También algunos médicos contemporáneos han hecho a este respecto interesantes observaciones. El doctor Emilio Legrain, que ha estudiado especialmente las fiebres intermitentes, ha observado que ocho veces, de cada diez, las fiebres de nueva invasión comienzan

en los días que preceden o siguen a los de luna nueva. El doctor Héctor Grasset, por su parte, escribe:

«En estas épocas las crisis de asma y los cólicos intestinales o hepáticos son bastante frecuentes; los cardíacos están expuestos a sofocaciones... La acción planetaria es digna de ser considerada desde el punto de vista médico, y se hace sentir probablemente por modificaciones atmosféricas, que no han sido todavía descubiertas, porque hasta ahora nunca hemos puesto en ellas atención.»

La Fiatelia

Las recaudaciones del Servicio Postal de los Estados Unidos tuvieron durante el año fiscal último un aumento de cuarenta y siete millones, por concepto de venta de sellos a traficantes y coleccionistas por la Agencia Fiatelica del Gobierno. Como ninguno de los sellos así vendidos sirvió para franquear cartas ni ninguna otra pieza postal, la cifra mencionada representa íntegramente una ganancia líquida para el Erario. El año que se trata fué el mejor, el más productivo de cuantos lleva ya de fundada la referida Agencia Fiatelica, pues las entradas de ésta acusaron un aumento de 40.282 dólares con respecto al año anterior.

Desde el mes de diciembre de 1921, en que se fundó el aumento normal de sus ventas, año con año, representa un promedio de 10.000 dólares.

De todas partes del mundo recibe la Agencia solicitudes de sellos, lo cual significa que sus empleados no han estado ociosos. Cuando se emitió el sello postal aéreo «Tindbergh», la Agencia recibió un verdadero diluvio de solicitudes.

La inteligencia del elefante

«Un cazador que ha regresado recientemente de Malasia refiere este curioso hecho que le aconteció en una de sus cacerías:

Perseguido con sus compañeros a un elefante, al que había herido de dos balazos, y el animal se internó en el bosque. Los cazadores siguieron su rastro de sangre, y observaron que, a lo largo de la senda seguida, habían sido arrancadas algunas hojas de las palmeras enanas que circundaban el camino. Después, en un claro del bosque, observaron que la trompa del animal perseguido había dejado huellas de haber removido la tierra arcillosa.

Los indígenas que acompañaban a los cazadores afirmaron que, en casos semejantes, el elefante herido arranca las hojas de palmera enana, forma con ellas un a modo de tapón, que introduce en la herida, y después recubre el orificio de una costra de arcilla para detener la hemorragia.

Efectivamente, añade el cazador, desde aquel momento desaparecieron las manchas de sangre con las huellas del elefante herido, y ya no pudimos dar con él.»

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Zaragoza.—Diez al suboficial don Lucinio Cervantes; veinticinco a los guardias Domingo Tornos, Alejandro González, Blas Villalvilla, Patrocinio Camarero, José Caraballos y Gabriel Justo, y veinte a Daniel Rubio.

De la de Huesca.—Veintiocho a los guardias Ignacio Martínez y Remedios López, y veintinueve a Manuel Conde.

De la de Granada.—Veintiocho al sargento don Francisco Madínez; veintinueve a la guardia Francisco Escrivano; veintiocho a Miguel Ruiz, y veinticinco a los guardias Eugenio Fuentes, Antonio López, Francisco Martín y Gabriel Rodríguez.

De la de Almería.—Veinte al guardia Juan García; veinticinco a Juan Martínez, y quince a Antonio López y Miguel García.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Banco de Crédito Local de España

ENTIDAD CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO

La suscripción pública de 50.000 Cédulas de Crédito Local que debía efectuarse el día 30 de los corrientes queda sin efecto por haber sido ya solicitados todos los títulos

27 de Enero de 1928

LOS EMPLEADOS CESANTES

El monopolio de petróleos

Hemos recibido la siguiente nota: «La Junta general de la Asociación de Dependientes de la Distribución y Administración ha entregado al presidente del Consejo de ministros un documento, en el que expone la situación de paro a que ha conducido a un crecido número de empleados de las Empresas absorbidas por el Monopolio de Petróleos la conducta de éste con respecto a la admisión de personal.

Se pone de relieve en el citado documento que el Monopolio ha admitido a su servicio personal ajeno a la especialidad, y, en cambio, se hace resaltar el crecido número de empleados capacitados en ese tráfico que—sin causa que lo justifique, e incumpliendo las promesas del Poder público, que aseguró indemnidad para los intereses de los empleados en dichas Empresas—se encuentran hoy privado de su normal medio de vida, después de—en muchos casos—haber prestado durante muchos años servicios eficaces en un trabajo útil a la sociedad en general.

Como final del escrito aludido, éste contiene las siguientes peticiones, aprobadas anteriormente en asamblea de los perjudicados:

Primera. Que se efectúe una revisión de las plantillas del personal de la Compañía Arrendataria de Petróleos, y que se adjudiquen las plazas creadas por riguroso porcentaje y proporcionalidad entre el personal perteneciente a todas las Compañías petrolíferas que cesan actualmente en el negocio.

Segunda. Que con los empleados que quedan cesantes, una vez indemnizados, se constituya un escalafón por rigurosa antigüedad y categorías, para que, automáticamente, vayan cubriendo las vacantes que se produzcan o las plazas de nueva creación en la mencionada Compañía monopolizadora.»

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Aprobando el gasto de combustibles líquidos con destino al crucero «Príncipe Alfonso» y transporte «Contramaestre Casado».

Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. José Núñez Quijano. Disponiendo que el vicealmirante don José Núñez Quijano cese en el destino de director general de Navegación.

Idem que el contraalmirante D. Angel Cervera y Jácome cese en el cargo de general jefe de la sección de Personal del ministerio de Marina.

Idem que el contraalmirante D. Francisco Núñez y Quijano cese en el destino de eventualidades del servicio.

Destinando para eventualidades del servicio en esta corte al vicealmirante D. José Núñez y Quijano.

Nombrando director general de Navegación al contraalmirante de la Armada don Angel Cervera y Jácome.

Idem general jefe de la sección de Personal del ministerio de Marina al contraalmirante D. Francisco Núñez y Quijano.

Pronesta de ascenso a favor del comisario de primera clase de la Armada D. Alejandro Moro González, comisario D. Rafael Calvo y contador de navío D. Miguel Merino Avendaño.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Contra un alférez de navío

Bajo la presidencia del almirante señor Carranza se reunió ayer el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el alférez de navío don Mario Romero Abella por el delito de abuso de superioridad.

Constituyeron el Alto Tribunal Militar los señores Bernúdez de Castro, La Herranz, Los Arcos, González Maroto, Fernández de Castro y Gómez Rubé.

El relator teniente coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada don Fernando Benquer, dió lectura al rollo, del cual se desprenden los hechos siguientes:

El día 27 de enero de 1927 el procesado, que se hallaba de servicio a bordo del buque-escuela «Galatea» fondeado en El Ferrol, dispidió con malos modales al condestable, don Francisco Rodríguez, al solicitar éste la concesión de un permiso.

Con este motivo el alférez fué sometido a procedimiento y compareció ante un Consejo de guerra celebrado en la citada ciudad el día 16 de noviembre del mismo año, cuyo Tribunal lo absolvió.

Disintió del fallo el capitán general y asimismo el auditor de la región. La causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde ayer el fiscal, don José de Lasalta, pidió la confirmación del fallo absolutorio del Consejo de guerra ordinario.

El defensor del procesado, capitán de fragata don Pedro María Camona Prieto, se adhirió a las manifestaciones del fiscal.

La causa quedó pendiente de sentencia.

NOTAS MILITARES

DESTINOS

Se ha dispuesto que el suboficial D. Alejandro de Diego Espeja pase destinado de plantilla a la Sección Indígena de Montaña (para servicios en nieve) y que el sargento D. Gregorio Asensio Borque pase igualmente destinado de plantilla a la sección ciclista de la circunscripción del Rif.

MILITARES

Calzados Arellano

Botas uniforme 16 pesetas

Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Atocha, 86

MADRID

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

El dominio del mar

El imperialismo norteamericano alarma más cada día a ingleses y franceses. La petición de mister Wilbur al Senado de 25.000 millones de francos, a repartir en veinte anualidades, para dedicar tal suma a construcciones navales, es objeto de vivos comentarios en la Prensa británica y de Francia.

El secretario de Marina ha declarado que se construirán 43 cruceros de 10.000 toneladas, un número aproximado de «destroyers» y otro igual de submarinos, «con objeto de asegurar la protección de los ciudadanos americanos conforme al derecho de gentes y la libertad de las grandes rutas marítimas.»

¿Quién amenaza a los ciudadanos de los Estados Unidos?—pregunta un inglés—. ¿Qué rutas trata de proteger la nación norteamericana?—interroga un periodista francés.

Otro diario de París escribe que se trata de expulsar a Europa de los mares americanos, Monsieur Ancel, comentando el libro publicado por monsieur Denis sobre América, añade:

«Los Estados Unidos ven con disgusto la influencia preponderante de la civilización europea, mejor dicho, latina, en la América del Sur. Esa influencia es tal a la hora presente, que las ventas norteamericanas no pasan del 40 por 100 de las importaciones en el Ecuador, del 37 por 100 en el Perú, del 24 por 100 en el Brasil, del 23 por 100 en Chile. Las compras representan sólo el 8 por 100 de las exportaciones de la República Argentina. De 4.800.000 toneladas que pasan el canal de Panamá, 2.805.000 van a los Estados Unidos, y el resto navega hasta Europa.»

Monsieur Lucien Gallois expone, tratando el tema, que la debilidad de las compras norteamericanas en la América del Sur es un factor favorable al mantenimiento de la influencia económica de Europa, a la cual ha contribuido el viejo continente con sus emigrantes y la labor intelectual de varias generaciones.

Todo esto preocupa de tal modo a los gobernantes americanos, que el profesor James Brown Scott, en un artículo que titula «El espíritu internacional», manifiesta que si los Estados Unidos no proceden activamente, las relaciones entre Europa y las Repúblicas de América latina serán cada vez más estrechas.

«Washington Post» dice, refiriéndose a los proyectos de la Liga Panamericana, que los Estados Unidos tienen un papel dominante en el nuevo mercado, y que es imposible dejar que se ahogue su potencia en una opinión formada por recuerdos y lirismos.

«L'Information» dice que al mismo tiempo que construyan los Estados Unidos la poderosa escuadra de combate proyectada, que será superior a la de Inglaterra, se preparará una marina mercante numerosa y progresiva, pues se trata de expulsar a Europa de los mares norteamericanos.

«Le Figaro» observa que 25 de los cruceros que construirán los Estados Unidos serán del tipo más poderoso, añadiendo que la Gran Bretaña, que posee 50 cruceros modernos, tiene ya otros en construcción, y mantendrá de 60 a 70 para proteger sus rutas marítimas. Al mismo tiempo, la Gran Bretaña anuncia que prepara la construcción de los grandes buques de combate que han de reemplazar a los acorazados que han llegado al límite de edad previsto por el almirantazgo.

Por su parte—añade «Le Figaro»—, el Gobierno norteamericano proclama intención idéntica, estando convencido de que el navío de línea continúa siendo «la espina dorsal» de la flota y que debe serlo de la flota de su política, que se revela en Nicaragua y en la Conferencia de la Habana.

La lucha por el predominio en el mar está, pues, planteada entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Telegramas de provincias

Monumento al conquistador de Chile

CASTUERA.—El Ayuntamiento de Castuera de la Serena, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado por unanimidad la erección de un monumento en la plaza de la Constitución al más esclarecido de sus hijos, el inmortal conquis-

tador de Chile, don Pedro de Valdivia. El alcalde de esta localidad, don Camilo Salamanca, ha dirigido una circular a todos los extremeños pidiéndoles su cooperación moral y material para la realización de este proyecto.

Reparto de tierras
BADAJOZ.—El Patronato de Acción Social Agraria de Jerez de los Caballeros ha procedido al sorteo de 41 lotes de la dehesa de La Nava, entre los obreros del campo.

Con tal motivo reina gran júbilo entre los favorecidos.

La catedral de Palma de Mallorca
PALMA DE MALLORCA.—Se ha publicado la primera lista de la suscripción abierta para la reparación de los ventanales de la Catedral y ha constituido un gran éxito para los iniciadores de esa idea. Costearán la cristalería completa de un ventanal, respectivamente, el obispo de la diócesis, cabildo catedral, Jaime Bosch, S. Granell, barón de Pinopar, el conde de España, la Caja de Ahorros y doña Dolores Truyóls. Los donativos sueltos alcanzan ya más de diez mil pesetas.

Se piensa comenzar las obras lo antes posible, a fin de remediar en parte la crisis de trabajo existente.

Alemania a la Exposición de Barcelona
BARCELONA.—Se han recibido noticias de Berlín de que en el presupuesto del ministerio de Hacienda alemán se ha consignado un crédito de 500.000 marcos oro para la participación de Alemania en la Exposición internacional de Barcelona de 1929.

Por un real
extirpa Vd.
radicalmente los
CALLOS
VERUGAS, DUREZAS,
OJOS DE CALLO, ETC.
usando el pintado
UNGUENTO
MORRITH.
125 pesetas botella
225 pts muestra
de prueba

Farmacia
Central
Fuente 14
Madrid
y principales
farmacias,
droguerías y
centros de
específicos.

EN MEMORIA DE MARIA GUERRERO

Simpática determinación de los trabajadores

En la reunión de la Junta de delegados de Directivas de la Casa del Pueblo se aprobó anoche, entre otros acuerdos, el siguiente: que constase en acta el sentimiento de todos los obreros por el fallecimiento de la insigne actriz María Guerrero. Después, y por unanimidad, aprobóse el siguiente acuerdo:

«Facultado el Consejo de Administración de la Casa del Pueblo, para que se dirija a las Sociedades de Autores y Actores, y demás entidades que aquél estime conveniente, para ver la forma de librar de cargas, si las tuviere, el teatro de la Princesa, y restituir éste en su caso, a la familia de doña María Guerrero, como homenaje que perpetúe la memoria de la ilustre artista, gloria de la escena española.»

ELECTROLUX

Aspiradores de, polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

La cacería en el coto de Doñana

SEVILLA.—Comunican de Bonanza que, con tiempo espléndido, ha comenzado la montería organizada en honor de Su Majestad el Rey.

Por la mañana salieron del palacio del Rocío el Soberano, el Infante D. Alfonso y los demás cazadores que les acompañan.

La primera batida se dió en la mancha El Puntal, cobrándose quince reses. El Monarca hizo certeros disparos.

A la hora del almuerzo, el Rey y los demás cazadores regresaron al palacio, y por la tarde se dió la segunda batida en La Ahulga. Se mataron veintidós reses, quince de ellas jabalíes. Algunas piezas quedaron en el campo, por falta de tiempo para recogerlas.

Su Majestad regresó al palacio del Rocío en las primeras horas de la noche, y, después de la comida, se sortearon los puestos para la segunda jornada cinegética.

Don Alfonso estuvo conferenciando por teléfono con Palacio y con el marqués de Estella, quien le dió cuenta de las novedades que había.

Consejo de Ministros

LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa:

Presidencia.—Real decreto fijando las normas para el ascenso en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Idem fijando las normas para amortización de personal de distintos Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral.

Gracia y Justicia.—Decreto sobre ingreso de los reos dementes en los manicomios provinciales.

Fomento.—Se aprobó el presupuesto del Patronato de firmas especiales.

Trabajo.—Real decreto estableciendo un recurso especial, de carácter administrativo, para promover la nulidad de las patentes por causa de notoria falta de novedad.

Hacienda.—Autorizando a los delegados de Hacienda para conceder prórrogas a los Ayuntamientos en el cumplimiento del Real decreto de 17 del actual, relativo al impuesto sobre las carnes.

Se concede la devolución de láminas a las Universidades de Granada y Barcelona.

Instrucción.—Se dió cuenta de varias solicitudes de creación de nuevos Institutos de segunda enseñanza, y se acordó que propusiera el ministro las normas a que hayan de ajustarse dichas concesiones.»

BARCELONA

BARCELONA.—En la sala de actos del Fomento del Trabajo Nacional ha dado una interesante conferencia, sobre «La industria textil y la agonía de la clase media», don Ramón Masferrer. El conferenciante, en su disertación, dijo que se ha querido destruir a la clase media, la más numerosa, la más inteligente, la que constituye el nervio de la sociedad. Añadió que, faltando la clase media, falta todo en la mayor parte de la sociedad productiva.

Pide el conferenciante, refiriéndose al problema de la industria textil y agrícola libre de aranceles, que se premie al fabricante y al obrero de maquinaria, siempre que haga alguna invención o que se distinga por su laboriosidad; que se cree una línea de vapores regulares, y que se premie a la Compañía Transatlántica; que se co-

mercialicen las Embajadas, para que velen por los intereses de nuestros exportadores, los cuales muchas veces no ven pagadas sus facturas, que ascienden a muchos millones de pesetas; que se den facilidades de pago a los comerciantes de las Repúblicas hermanas; que se creen Bancos de crédito, como se hace en los Estados Unidos; que se implanten nuevas escalas comerciales y que se devuelvan a los exportadores los aranceles desembolsados por primeras materias que importaron, etc., etc.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Comunican de Gerona que, en ocasión en que se hallaba trabajando una brigada de obreros de la Compañía Energía Eléctrica de Cataluña en el arreglo de la línea, y sin que hasta ahora se sepan las causas, quedaron electrocutados dos obreros, llamados Francisco Castañó, de veinticuatro años, y José Borina Moreno, de veintiocho. También resultó con graves quemaduras el obrero Carlos Gu.

Los norteamericanos en Nicaragua

LONDRES.—El anuncio del cuartel general de Managua dando cuenta de la foma del puente de El Chipote se interpreta en Washington como una derrota definitiva de Sandino. Los informes dicen que los aviadores causaron enormes daños en este punto. Informaciones del lugar aseguran que Sandino se encuentra en San Rafael al frente de un millar de hombres.

Las autoridades norteamericanas de Nicaragua han declarado que el objeto de las operaciones es capturar o matar a Sandino, lo cual considera como único medio de terminar la rebelión. Se cree, en efecto, que una vez desaparecido el general, los rebeldes se dispersarán.

Opiniones de la Prensa norteamericana

NUEVA YORK.—Al comentar los sucesos de Nicaragua, los cronistas neoyorquinos expresan sus dudas acerca de la estabilidad del Gobierno nicaragüense, pues está plenamente justificado que atraviesa circunstancias difícilísimas que en vano se intenta disimular en las informaciones de origen oficial. Mientras hay quien cree que la subida al Poder de los liberales moderados inauguraría en Nicaragua una era de robustecimiento patrio, dando lugar a que el Gobierno pactara con los rebeldes capitaneados por Sandino, juzgan otros, como el cronista de «New York Times», que un Gabinete presidido por Moncada podría considerarse lo suficiente fuerte para intensificar la campaña contra Sandino, considerándolo como un peligroso rebelde.

Desde luego parece descartada la candidatura de Chamorro para la presidencia, pues el ex presidente, adicto a la política americana, ha declarado repetidamente que en modo alguno desea volver a ocupar la primera magistratura de su nación, aunque no desearía aceptar otros cargos políticos o administrativos que se le confiaran. Se ha hablado de la posibilidad de que Chamorro sea nombrado alcalde de la capital.

Se devuelven los originales, curia- no se publican.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"

ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15, MADRID

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA. (Temporada de ópera).—Mañana, sábado, gran acontecimiento, representándose «La Cenicienta», no cantada en Madrid hace muchos años. Conchita Supervía Ederle, Bettoni, Del Chiaro, Pina Raimondo, Olaizola y Antonia Muñoz constituye el conjunto admirable que la interpretará. Dirigirá el maestro Villa, y se estrenará decorado. El domingo, a las cinco treinta de la tarde, «Bohème», por Matilde Revenga, D'Allesio, Fragossi, Pina Raimondo, Romito y Del Pozo.

INFANTA ISABEL.—La maravillosa comedia, de Seraffín y Joaquín Álvarez Quintero, «Mundo, mundillo...», completa el triunfo de tan ilustres autores.

Todos los días, con el teatro lleno, obtiene esta compañía un éxito clamoroso, por su irreprochable interpretación.

ROME.—Hoy, último día de la temporada de variedades. Mañana, sábado, debut de la compañía de espectáculos modernos que dirige Pedro Barreto, con la «reprise» de «Yo quiero ser guapo» y el estreno de la imitación humorística, de Silva Aramburu y Roig, «Oh, la revista».

Como fin de fiesta actuará la triunfadora y bellísima «vedette» Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS.—Esta tarde, a las seis y cuarto, estreno de la fantástica escénica, libro de Joaquín Mariño, música de Luis Barta y Alvaro Retana. Decorado de Manén y Muela y espléndido vestuario, creado por Retana y confeccionado por la casa Paqueta, de Barcelona. Por la noche, «Noche loca» (nueva versión), la brillante revista del maestro Alonso, cuyo éxito es cada día mayor. Mañana, sábado, por la tarde, «Daddy-Doll». Por la noche, «Noche loca». Se despacha en Contaduría.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (ópera).—No hay función.

CALDERON.—A las diez y cuarto, Entre desconocidos.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Me caíis, qué guapo soy. A las diez y media, Mundo, mundillo...

FONTALBA.—A las seis y cuarto, La noche iluminada. A las diez y cuarto, La borrachera del sabio (estreno).

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La Magdalena te guie y Las castigadoras. A las diez y cuarto, La cascada.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Soleira fina.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Tambor y caseabel.

ROME.—A las seis y media y a las diez y media, Conchita Sánchez, Matilde Marzani, Crisálida, Luis Borza, Encarnita Daza, Teresita Andrés, Wital y Orive, Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, Gran velada pugilística. ¡Cinco grandes combates, cinco! Los dos últimos, Ino contra García Mallón. Bartos contra Pothiers.

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

"MUEBLES RIX"

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Bóficio del Cuartel Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

Libros nuevos

MISTERIO, por Hugo Conway, traducción de Carmela Eulate Sanjurjo.

La Casa editorial Iberia viene editando mensualmente un tomo de sus publicaciones, que por ser excesivamente conocidas del público por su excelente calidad, renunciamos a ponderar. Con un gran acierto de elección, no sólo destaca de los catálogos extranjeros la flor y nata de las producciones para verterlas al lenguaje patrio, sino que, queriéndose superar en el servicio a los lectores, estas traducciones las encomienda a firmas autorizadas en España, disintiendo del general criterio editor, que juzga a una obra capaz por sí misma de salvar su venta, importándole un ardid la labor traductora.

La editorial Iberia, como decimos, con mejor criterio, cree que sobre la profunda labor productora del escritor puede sumarse la escrupulosidad interpretativa de quien traduce, y no omite gasto ni sacrificio para obtener las más exquisitas traducciones de los autores nuestros de más valía.

A este tenor, la obra de Hugo Conway, «Misterio», fué puesta en manos de la ilustre escritora Carmela Eulate San-

jurjo, quien suma en el aspecto literario su doble personalidad de escritora y traductora.

Carmela Eulate ostenta el justísimo título de miembro correspondiente del Spanish American Athenaeum, de Washington, y puede presentar su historial de fiel e interesante traductora, con el aval de prestigios que autorizaron su labor, como D. Francisco Rodríguez Marín y Altamira.

No hemos de desentramar aquí la novela, excesivamente interesante, porque sería tanto como malograr la lectura de cuantas personas se interesen por tan amena novela, pero no omitiremos el merecido elogio a la discreción y talento que ha sabido poner la traductora a la devoción de su tarea.

Hugo Conway, popularizado fuera de su país tanto como dentro, es sobradamente conocido por el interés de sus narraciones, por el espíritu de amabilidad que sabe infundir a sus producciones, por la correcta manera de sus descripciones y por todo el encanto íntimo y sentimental que, sin ofensas para el más leve oído, inspira a toda su obra.

Carmela Eulate suma a la lista de sus éxitos éste muy merecido de traducir la obra de Hugo Conway, que no es el primero, como decimos, y que precede, desde luego, a los que indudablemente continuará obteniendo.

Antonio SUAREZ

Información de Marina

EXCEDENCIA

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería de Marina D. José Cardena Juliá quede excedente con sueldo enterado, con residencia en esta corte, Córdoba o Algeciras, percibiendo sus haberes por la Comandancia de Marina de dicha provincia marítima.

OPOSICIONES A CAPELLANES

Para cubrir las vacantes que actualmente existen en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada y las que en plazo breve puedan ocurrir, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se convoquen a oposición para cubrir siete plazas de capellanes segundos de dicho Cuerpo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las oposiciones se verificarán en esta corte, sujetándose al Reglamento y programas aprobados por Real orden de 18 de febrero de 1925.

Segunda. Las instancias con los documentos que se marcan en los artículos se-

gundo y tercero del citado Reglamento, serán dirigidas por los opositores al muy reverendo vicario general castrense dentro del plazo de setenta días, a contar desde la fecha en que esta real disposición se publique en la «Gaceta de Madrid», quedando sin curso las que se reciban después de determinado plazo.

Tercera. A la presentación de las instancias harán entrega los opositores de la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de desechos de examen y para atender a los gastos que origine la oposición, cuya cantidad se fija en la Real orden de este ministerio de 2 de diciembre de 1920.

SERVICIO HIDROGRAFICO

Ha quedado dispuesto que los individuos del personal de Cartógrafos, Grabadores, etcétera, de la sección de Hidrografía que se relacionan a continuación, sean destinados al Servicio Hidrográfico de la Armada, con residencia en Madrid:

Cartógrafos de primera clase D. Joaquín García Bellido y D. Julio Melero Moreno. Primeros grabadores D. Salvador Brigante y Martínez y D. Lorenzo Galván y Octavio.

Segundos grabadores D. Juan Becerril y Sancho y D. León Villanúa Artero.

Terceros grabadores D. Valentín Pérez Balaz y D. Juan Guadalupe Martínez.

Grabadores supernumerarios D. Fernando Galván Cáceres, D. Juan López Avila y D. Manuel Ocoñ de Diego.

Encargado de las máquinas de rayar y de la galvanoplastia, D. Rafael Romero Calvet.

Conservador de planchas D. José Valentin Rodríguez.

Fotógrafo D. Francisco Martín Arrabal. Maestro estampador D. Pedro Sánchez de Ron.

Sindicat: d- Publicidad. - Barbieri.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, planchas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado, 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado, 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva, 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedadrita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacafias, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Venta a precio fijo todos los dias. Fuencarral, 20 dup. MADRID. Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.

ACEROS BESSMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizado.

LATERIA para fábricas de conservas.

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA, HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, Barrio de San Martín.

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados. Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.

Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres (o siete hombres).

Tercera. Nobieza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.

Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.

Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.

Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO, PAZ, 6 MADRID

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.

Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer (o siete hombres).

Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.

Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.

Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Anunciense en «Ejército y Armada»

Nuestro Apartado es el núm. 436